

Rectorado



"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 417 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 05 JUL 2016

VISTOS:



La Carta N° 001-2016-UNTRM-R/RMKG, de fecha 30 de junio de 2016, de la estudiante Katherine G. Requejo Mayorga, mediante la cual, presenta su renuncia a la Escuela Profesional de Enfermería; y la hoja de trámite N° 1363, de fecha 01 de julio de 2016, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar atender la solicitud; y,

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 044-2010-UNAT-A/CU, de fecha 14 de mayo de 2010, se resuelve en su artículo tercero aprobar los resultados del Examen de Admisión 2010-I, modalidad Extraordinaria de la Universidad Nacional Toribio Rodriguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo al informe detallado por la Comisión Especial designada mediante resolución para llevar a cabo este acto, entre ellos ingresante a la Escuela Profesional de Enfermería – Traslado Externos a la estudiante Katherine Requejo Mayorga;



Que, con documento de vistos, la estudiante Katherine Génesis Requejo Mayorga, presenta su renuncia irrevocable a la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por motivos personales;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia de la estudiante Katherine Génesis Requejo Mayorga, a la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, ingresante en el Examen de Admisión Ordinario 2010 – I, modalidad Extraordinario – Traslados Externos.



Rectorado



"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 417 -2016-UNTRM/R

RTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Dirección General de Admisión y Registros Académicos y emás instancias de la Universidad, efectuar las acciones de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DRIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZI DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.

TOMISIO NOUNIGIEEZ DE MEIROUZA DE A

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA

JLMOR GAE/SG